

Señor
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTA D.C.
Correo electrónico cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Copia: construccionesrygsas@gmail.com
carlosraquejo@gmail.com
luzmaquilco_2012@hotmail.com

Ref : Proceso No. 2023 – 00908
JULIO ALFONSO LARA contra **CARLOS JULIO RAQUEJO CHARRY**

Asunto: **LIQUIDACION JUDICIAL DEL CRÉDITO**

CARLOS A. CAICEDO GARDEAZABAL, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 80.425.534 de Usaquén, abogado en ejercicio con T.P. No. 141.001 del C. de la J. con dirección de correo electrónico director@caicedoasociados.com correspondiente con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados, domiciliado y residente en la carrera 8 No. 38 – 33 Oficina 1204 en la ciudad de Bogotá obrando como APODERADO de la parte demandante JULIO ALFONSO LARA al Señor Juez con todo respeto dentro del proceso de la referencia me permito:

PRESENTAR

Al señor Juez la liquidación del crédito a las tasas de intereses de mora emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada periodo de vigencia de las mismas tasas de acuerdo a cada Resolución de la entidad oficial así:

Valores totales al corte de		30/abr/2024
Valor obligación por capital	\$	92.000.000
Valor intereses de mora	\$	21.168.916
Total liquidación	\$	113.168.916

1 Valor Capital	Pagaré	NO. 001	92.000.000
	Vencimiento	15/ago/2023	

			Tasa máxima mora Superfinanciera		Valor intereses	Tasa Superintendencia Financiera	
Fecha inicio liquidación	hasta el día	Días	Efect Anual	Tasa Mes vencido		Resolución	Vigencia Tasa de mora hasta
16/ago/2023	31/ago/2023	16	43,13	3,0333%	1.488.333	Superfinanciera	
01/sept/2023	30/sept/2023	30	42,05	2,9683%	2.730.813	Superfinanciera	
01/oct/2023	31/oct/2023	31	39,80	2,8314%	2.691.684	Superfinanciera	
01/nov/2023	30/nov/2023	30	38,28	2,7377%	2.518.708	Superfinanciera	
01/dic/2023	31/dic/2023	31	37,56	2,6930%	2.560.184	Superfinanciera	
01/ene/2024	31/ene/2024	31	34,98	2,5311%	2.406.270	Superfinanciera	

01/feb/2024	29/feb/2024	29	34,97	2,5305%	2.250.464	Superfinanciera
01/mar/2024	31/mar/2024	31	33,30	2,4242%	2.304.591	Superfinanciera
01/abr/2024	30/abr/2024	30	33,09	2,4107%	2.217.869	Superfinanciera

Total Intereses	Pagaré	NO. 001	21.168.916
------------------------	---------------	---------	-------------------

Valores totales al corte de		30/abr/2024
Valor obligación por capital	\$	92.000.000
Valor intereses de mora	\$	21.168.916
Total liquidación	\$	113.168.916

Ruego al señor Juez continuar con el proceso ejecutivo en mención a partir de lo aquí señalado a su despacho

Atentamente,



CARLOS A. CAICEDO GARDEAZABAL
CC. No. 80.425.534 de Usaquén
T.P. No. 141.001 del C. S. de la J.

Exp 5783

Fwd: Proceso No. 2023 - 00908 CARLOS JULIO RAQUEJO CHARRY

Carlos Augusto Caicedo Gardezabal <director@caicedoasociados.com>

Mié 17/04/2024 2:25 PM

Para: Juzgado 23 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
construccionesrygsas@gmail.com <construccionesrygsas@gmail.com>; carlosraquejo@gmail.com <carlosraquejo@gmail.com>;
luzmagilco_2012@hotmail.com <luzmagilco_2012@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (204 KB)

Memorial LIQUIDACIÓN CARLOS JULIO RAQUEJO CHARRY_16-abr-2024.pdf; image001.png;

Buenas tardes,

Adjunto memorial,

Gracias,

Carlos A. Caicedo Gardezabal

Director Jurídico

Abogado, conciliador y conciliador internacional

Mágister Universidad Externado de Colombia

Otros University of Houston, Tx & Harvard Law School (P.O.N.) Boston MA

CAICEDO ASOCIADOS C&A

abogados y consultores corporativos

Cra. 8 No. 38-33 Ofic 1204- Ed. Plaza 39

Tels: (57-1) 285 6267 - 285 6269 Cel: (57) 312 343 0001 – 320 306 1443

Bogotá, Colombia

Fundada 1999

www.caicedoasociados.com

Señor

JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA D.C.

Correo electrónico cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Copia: construccionesrygsas@gmail.com

carlosraquejo@gmail.com

luzmagilco_2012@hotmail.com

Ref : Proceso No. 2023 – 00908

JULIO ALFONSO LARA contra **CARLOS JULIO RAQUEJO CHARRY**

Asunto: **LIQUIDACION JUDICIAL DEL CRÉDITO**

CARLOS A. CAICEDO GARDEAZABAL, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 80.425.534 de Usaquén, abogado en ejercicio con T.P. No. 141.001 del C. de la J. con dirección de correo electrónico director@caicedoasociados.com correspondiente con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados, domiciliado y residente en la carrera 8 No. 38 – 33 Oficina 1204 en la ciudad de Bogotá obrando como APODERADO de la parte demandante JULIO ALFONSO LARA al Señor Juez con todo respeto dentro del proceso de la referencia me permito:

PRESENTAR

Al señor Juez la liquidación del crédito a las tasas de intereses de mora emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada periodo de vigencia de las mismas tasas de acuerdo a cada Resolución de la entidad oficial así:

Valores totales al corte de	30/abr/2024
------------------------------------	--------------------

Valor obligación por capital	\$	92.000.000
------------------------------	----	------------

Valor intereses de mora	\$ 21.168.916
Total liquidación	\$ 113.168.916

1 Valor Capital

Pagaré

NO. 001

92.000.000

Vencimiento

15/ago/2023

			Tasa máxima mora Superfinanciera			Tasa Superintendencia Financiera	
Fecha inicio liquidación	hasta el día	Días	Efect Anual	Tasa Mes vencido	Valor intereses	Resolución	Vigencia Tasa de mora hasta
16/ago/2023	31/ago/2023	16	43,13	3,0333%	1.488.333	Superfinanciera	
01/sept/2023	30/sept/2023	30	42,05	2,9683%	2.730.813	Superfinanciera	
01/oct/2023	31/oct/2023	31	39,80	2,8314%	2.691.684	Superfinanciera	
01/nov/2023	30/nov/2023	30	38,28	2,7377%	2.518.708	Superfinanciera	
01/dic/2023	31/dic/2023	31	37,56	2,6930%	2.560.184	Superfinanciera	
01/ene/2024	31/ene/2024	31	34,98	2,5311%	2.406.270	Superfinanciera	

01/feb/2024	29/feb/2024	29	34,97	2,5305%	2.250.464	Superfinanciera
01/mar/2024	31/mar/2024	31	33,30	2,4242%	2.304.591	Superfinanciera
01/abr/2024	30/abr/2024	30	33,09	2,4107%	2.217.869	Superfinanciera

Total Intereses	Pagaré	NO. 001	21.168.916
-----------------	--------	---------	------------

Valores totales al corte de 30/abr/2024		
Valor obligación por capital	\$	92.000.000
Valor intereses de mora	\$	21.168.916
Total liquidación	\$	113.168.916

Ruego al señor Juez continuar con el proceso ejecutivo en mención a partir de lo aquí señalado a su despacho

Atentamente,

CARLOS A. CAICEDO GARDEAZABAL

CC. No. 80.425.534 de Usaquén

T.P. No. 141.001 del C. S. de la J.

Exp 5783

CAICEDO ASOCIADOS C&A

abogados y consultores corporativos

Cra. 8 No. 38-33 Ofic 1204- Ed. Plaza 39

Tels: (57-1) 285 6267 - 285 6269 Cel: (57) 312 343 0001

Bogotá, Colombia

Fundada 1999

www.caicedoasociados.com

AVISOS IMPORTANTES:



Confidencialidad: Para nosotros es importante contar con su colaboración y servir de la mejor manera a nuestros clientes, proveedores y asociados. Por estos motivos le informamos que este mensaje y los documentos adjuntos que puedan ser anexados son confidenciales. Estos contienen información reservada que no puede ser difundida a terceros. Si usted ha recibido este correo por error, le rogamos el favor de eliminarlo de su computador y sistema, y avisar al remitente mediante reenvío a su dirección electrónica; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona o tercero. De acuerdo con la Ley 527 de 1999, Ley 1581 de 2012 y demás leyes y normas reglamentarias, le comunicamos que su dirección de correo electrónico forma parte de nuestra base de datos para mantener el contacto con usted. Si quiere saber de qué información disponemos de usted., si desea modificarla, y si procede, cancelarla, puede hacerlo enviando un escrito para tal efecto, acompañado de una copia de su documento de identidad a la siguiente dirección de CAICEDO ASOCIADOS C&A o a través de correo electrónico a info@caicedoasociados.com. Es su responsabilidad comprobar que este mensaje o sus archivos adjuntos no contengan virus y, si procede, eliminarlos.

Cuidemos del medio ambiente. Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.